



Guía Docente				
Datos Identificativos				2020/21
Asignatura (*)	Instalacións 3	Código		630G02050
Titulación	Grao en Estudos de Arquitectura			
Descriptor				
Ciclo	Período	Curso	Tipo	Créditos
Grao	2º cuatrimestre	Quinto	Optativa	4.5
Idioma	CastelánGalego			
Modalidade docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Construcións e Estruturas Arquitectónicas, Cívís e Aeronáuticas			
Coordinación	Dios Vieitez, María Jesus	Correo electrónico	maria.jesus.dios@udc.es	
Profesorado	Dios Vieitez, María Jesus	Correo electrónico	maria.jesus.dios@udc.es	
Web	www.udc.es/etsa			
Descrición xeral	La asignatura es OPTATIVA. La asignatura Instalaciones 3 completa la visión ofrecida en Instalaciones 1 e Instalaciones 2 desde otro punto de vista. Se tratará de aplicar los conocimientos previos adquiridos y darles especificidad, analizando las instalaciones en función de diversos tipos de edificios, resaltando las diferencias entre unas y otras. Por otra parte, de cada una de las instalaciones, se incluye el cálculo de la misma, que completa la visión de la asignatura. Se pretende que el alumno sea capaz de desarrollar cada una de las instalaciones, en los edificios propuestos, a nivel de proyecto de ejecución de las mismas. La asignatura consta de sesiones teóricas-prácticas. Cada alumno desarrollará, a lo largo del curso, una práctica en equipo consistente en resolver las instalaciones en un edificio con diferentes servicios incorporados (garajes, locales comerciales, áreas comunes, etc.) El edificio, preferentemente, será un edificio desarrollado en la materia de Proyectos de cuatrimestres anteriores (Proyectos 8 o Proyectos 9)			



Plan de continxencia	Plan de contingencia Se han diseñado dos planes de contingencia. ESCENARIO1 Se plantea un primer escenario en el que debido a la capacidad de las aulas u otro tipo de razones no sea factible la docencia presencial de las clases expositivas (sesiones magistrales), en tanto la docencia interactiva y de taller, al ser grupos de menor número de alumnos pueda seguir impartándose de forma presencial. En esta situación el único cambio previsto afecta a la metodología docente empleada en las sesiones magistrales que se realizarán en formato on line con la ayuda de la plataforma Teams incluida en Office365. No hay cambios en los contenidos de la materia, ni en los mecanismos de atención personalizada al alumno, ni en los criterios de evaluación. ESCENARIO 2 Se plantea un segundo escenario en el que ante un posible confinamiento no sea factible ningún tipo de docencia presencial. En tal caso, los cambios previstos son los siguientes: 1. Modificacións nos contidos No se realizan cambios 2. Metodoloxías *Metodoloxías docentes que se manteñen Ninguna *Metodoloxías docentes que se modifican Sesión magistral, traballos tutelados, prueba objetiva La imposibilidad de continuar utilizando ambas metodoloxías en formato presencial obliga a adoptar estrategias alternativas que faciliten los aprendizajes con independencia de las posibles contingencias relativas al equipamiento y conexión del alumnado. Por ello, se opta por facilitar a través de la plataforma Moodle la documentación necesaria para continuar avanzando en el programa formativo, y el resto de las tareas se efectúan con la ayuda de la plataforma Teams incluida en Office365. 3. Mecanismos de atención personalizada ao alumnado Correo electrónico de la UDC, Moodle, Teams Estas herramientas permanecen abiertas durante todo el período lectivo, respondiendo el profesorado a las posibles consultas tanto durante las sesiones virtuales como durante el horario oficial de tutorías. 4. Modificacións na avaliación Se realizará una prueba objetiva mediante MOODLE. Peso en la calificación 30% Trabajos tutelados. Peso en la calificación 70%. Se precisa aprobar con un cinco(5) tanto la prueba objetiva como los trabajos tutelados, para aprobar la materia. *Observacións de avaliación: Los alumnos que por causas justificadas relativas al equipamiento informático o de conexión, debidamente acreditadas, no pudiesen realizar los exámenes correspondientes a prueba objetiva, tendrán derecho a la realización de dichas prueba objetiva de forma oral (Teams, teléfono), siendo requisito imprescindible solicitarlo mediante correo electrónico el mismo día del examen, tras lo que serán oportunamente convocados para su realización. 5. Modificacións da bibliografía ou webgrafía No se realiza
----------------------	---

Competencias do título	
Código	Competencias do título
A16	Capacidade para concibir, calcular, deseñar, integrar en edificios e conxuntos urbanos e executar instalacións de subministración, tratamento e evacuación de augas, de calefacción e de climatización. (T)
A17	Aptitude para aplicar as normas técnicas e construtivas.



A22	Capacidade para proxectar instalacións edificatorias e urbanas de transformación e subministración eléctricas, de comunicación audiovisual, de acondicionamento acústico e de iluminación artificial.
A23	Capacidade para conservar instalacións.
B2	Que os estudantes saiban aplicar os seus coñecementos ao seu traballo ou vocación dun xeito profesional e posúan as competencias que adoitan demostrarse por medio da elaboración e defensa de argumentos e a resolución de problemas dentro da súa área de estudo
B10	Coñecer os problemas físicos, as distintas tecnoloxías e a función dos edificios de xeito que se dote a estes de condicións internas de comodidade e protección dos factores climáticos, no marco do desenvolvemento sostible
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral coma escrita, nas linguas oficiais da comunidade autónoma
C3	Utilizar as ferramentas básicas das tecnoloxías da información e as comunicacións (TIC) necesarias para o exercicio da súa profesión e para o aprendizaxe ao longo da súa vida
C8	Valorar a importancia que ten a investigación, a innovación e o desenvolvemento tecnolóxico no avance socioeconómico e cultural da sociedade.

Resultados da aprendizaxe			
Resultados de aprendizaxe		Competencias do título	
A16	Capacidade para concibir, calcular, deseñar, integrar en edificios e conxuntos urbanos e executar instalacións de subministración, tratamento e evacuación de augas, de calefacción e de climatización. (T)	A16	
A17	Aptitude para aplicar as normas técnicas e construtivas.	A17	
A22	Capacidade para proxectar instalacións edificatorias e urbanas de transformación e subministración eléctricas, de comunicación audiovisual, de acondicionamento acústico e de iluminación artificial.	A22	
A23	Capacidade para conservar instalacións.	A23	
B2	Que os estudantes saiban aplicar os seus coñecementos ao seu traballo ou vocación dun xeito profesional e posúan as competencias que adoitan demostrarse por medio da elaboración e defensa de argumentos e a resolución de problemas dentro da súa área de estudo		B2
B10	Coñecer os problemas físicos, as distintas tecnoloxías e a función dos edificios de xeito que se dote a estes de condicións internas de comodidade e protección dos factores climáticos, no marco do desenvolvemento sostible		B10
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral coma escrita, nas linguas oficiais da comunidade autónoma		C1
C3	Utilizar as ferramentas básicas das tecnoloxías da información e as comunicacións (TIC) necesarias para o exercicio da súa profesión e para o aprendizaxe ao longo da súa vida		C3
C8	Valorar a importancia que ten a investigación, a innovación e o desenvolvemento tecnolóxico no avance socioeconómico e cultura da sociedade		C8

Contidos	
Temas	Subtemas
Instalaciones en arquitectura activa y pasiva. Diseño avanzado de instalaciones. Cálculo especializado de instalaciones.	- Instalaciones de fontanería - Agua fría y riego. - Instalaciones de fontanería - Agua caliente sanitaria. - Instalaciones de saneamiento. - Instalaciones de climatización. - Instalaciones eléctricas. - Instalaciones especiales: Instalaciones de comunicación; Seguridad, detección y prevención contra la intrusión; Sistemas mecánicos de elevación y transporte; Instalaciones de protección contra el fuego. - Eficiencia energética y sostenibilidad.

Planificación				
Metodoloxías / probas	Competencias	Horas presenciais	Horas non presenciais / traballo autónomo	Horas totais



Sesión maxistral	A16 A17 A22 A23 B2 B10 C1 C3 C8	15	0	15
Proba obxectiva	A16 A17 A22 B2 B10 C1 C3	2	30.5	32.5
Traballos tutelados	A16 A17 A22 A23 B2 B10 C1 C3 C8	30	34	64
Atención personalizada		1	0	1
*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientativo, considerando a heteroxeneidade do alumnado				

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Sesión maxistral	En las sesiones se expondrán las líneas conceptuales de los requerimientos y tendidos de las instalaciones, la armazón normativa y los procesos de cálculo y diseño. Se expondrán ejemplos ilustrativos y se podrán completar con visitas a obras y edificios representativos.
Proba obxectiva	La prueba objetiva presencial en aula busca constatar la aplicación del conocimiento adquirido en la materia de Instalaciones 3.
Traballos tutelados	Los alumnos, en grupo o de forma individual, según decisión de los docentes, presentarán un trabajo en donde desarrollarán un práctica relacionada con el temario de la materia. El trabajo se entregará vía Moodle, en formato PDF, o en papel, según directrices del profesor. Se busca plasmar un método de trabajo transmisible al alumno, que permita entender la disciplina dependiente de la propia arquitectura, intentando que de manera paulatina su método de proyectación se vaya enriqueciendo con la incorporación de nuevos requerimientos.

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición
Traballos tutelados	Los alumnos expondrán de manera individual y/o colectiva el desarrollo y progreso de sus prácticas en clase, teniendo, en todo momento, la posibilidad de incorporar los criterios que surjan de las correcciones o aplicar lo expuesto por sus compañeros. Estas exposiciones se realizarán, preferentemente, mediante la proyección en clase de planos y archivos en formato digital. Las sesiones magistrales y pruebas tendrán una atención personalizada, para aclaración de conceptos y dudas, en el horario establecido de tutorías.

Avaliación			
Metodoloxías	Competencias	Descrición	Cualificación
Traballos tutelados	A16 A17 A22 A23 B2 B10 C1 C3 C8	Los trabajos tutelados se evaluarán supervisando su grado de aproximación a los documentos y criterios exigibles a un proyecto profesional, analizando su estructura documental, su grado de elaboración y definición y la coherencia y conveniencia de las soluciones propuestas, así como su correcta integración en el proyecto arquitectónico.	50
Proba obxectiva	A16 A17 A22 B2 B10 C1 C3	La prueba objetiva presencial en aula busca constatar la aplicación del conocimiento adquirido en la materia de Instalaciones 3. La asistencia a clases teóricas y practicas es obligatoria y condición imprescindible para proceder a la evaluación. Asistencia mínima 80%.	50

Observacións avaliación



Para superar la materia debe aprobarse tanto la prueba objetiva (teoría) como los trabajos tutelados.

Las condiciones de evaluación

son las mismas en la 1ª y 2ª oportunidad.

Sólo se conservan calificaciones parciales aprobadas (teoría y/o práctica) hasta la oportunidad de julio (2ª oportunidad) del mismo curso académico en que se alcanzaron dichas calificaciones parciales aprobadas.

La docencia a alumnos de programas de

movilidad se podrá adaptar, si el profesor lo estima oportuno, a

condiciones pedagógicas y de trabajos tutelados especiales, así como las

pruebas y exámenes de evaluación.

Fontes de información



Bibliografía básica

- Ministerio de Vivienda. Código Técnico de la Edificación. Madrid.- Serra, R. 1989. Clima, lugar y arquitectura: Manual de diseño bioclimático. Madrid: CIEMT.- Fumadó, J. L. 1996. Climatización de edificios. Barcelona: Serbal.- Arizmendi, L. J. 2003. Cálculo y normativa básica de las instalaciones en los edificios. Pamplona: Eunsa.- Fumadó, J. L., Paricio, I. 1999. El tendido de las instalaciones. Zaragoza: Bisagra.- VV. AA. Tectónica. Madrid: ATC Ediciones.- Ábalos, I., Herreros, J. 1992. Técnica y arquitectura en la ciudad contemporánea. Madrid: Nerea.- Arau, H. 1999. El ABC de la acústica arquitectónica. Madrid: CEAC.- Pérez Arroyo, S., Araújo, R., Seco, E. 1991. Arquitectura e industria. Madrid: Pronaos.- De Andrés, J. A, Aroca Lastra, S., García Gándara, M. 1991. Calefacción y ACS. Madrid: AMV Ediciones.- García Valcarce, A., Dios Viéitez, M. J.. 1997. Evacuación de aguas de los edificios. T6. Pamplona.- Ministerio de Industria y Energía. Norma Básica del agua para suministros interiores. Madrid.- Miranda, A. L. 1991. Cálculo de instalaciones. Materiales. Barcelona: CEAC.- Rodríguez Avial, M. 1987. Instalaciones sanitarias para edificios. Madrid: Dossat.- Aznar Carrasco, A. 1990. Protección contra incendios. Análisis y diseño de sistemas. Madrid: Alción.- CEPREVEN. Reglas Técnicas de CEPREVEN. Madrid. (RTI-ROC, RT2-EXT, RT2-BIE, RT2-CHE, RT2-ABA, RT3-DET, RT5-HALON)- Fraguera Formoso, J. A. 1994. Instalaciones de Protección contra incendios. Madrid: El Instalador.- ITSEMAP. Instrucciones Técnicas (Tomos 1 a 5). Madrid: Mapfre.- Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. 1994. Control de humo en los establecimientos de pública concurrencia. Madrid: Centro de Publicaciones del Mº de Obras Públicas.- Ministerio de Industria y Energía. Reglamento de instalaciones de protección contra el fuego. Madrid.- NFPA. 1982. Manual de protección contra incendios. Madrid: Mapfre.- Posada Escobar, J. L. 1996. Norma Básica NBE-CPI-96. Fichas de aplicación de la norma NBE-CPI-96. Madrid: C. O. Arquitectos de Madrid.- Catalana de Gas. 1998. Manual del Gas (I y II). Barcelona.- CAT. 1992. Memoria de instalación de gas. Oviedo: C. O. Arquitectos de Asturias.- Gines Llinares, P. 1992. Curso de Instalaciones de gas. Valencia: EINA ediciones.- Lorenzo Becco, J. L. 1989. Los GLP. Los gases licuados de petróleo. Madrid: Repsol Butano.- UNE 60601 96. Salas de calderas de gas.- ADAE. 1989. Aire acondicionado. Equipos para viviendas y pequeños locales comerciales. Madrid: ADAE.- ADAE. Aire acondicionado. Sistemas centralizados. Bilbao: ADAE.- ADAE. 1991. Calefacción mixta por cable radiante. Bilbao: ADAE.- ADAE. 1987. Confort térmico, aislamiento térmico y cálculo de potencias y consumos de calefacción eléctrica. Bilbao: ADAE.- ADAE. Curso de aire acondicionado para decoradores. Madrid: ADAE.- ADAE. Manual de sistemas de calefacción eléctrica por acumulación. Madrid: ADAE.- ADAE. Sistemas de calefacción eléctrica que aprovechan la tarifa nocturna. Madrid: ADAE.- ADAE. 1988. Sistemas y equipos de aire acondicionado en viviendas. Madrid: ADAE.- AMICYF. 1989. Instalaciones de Calefacción climatización y ACS. Madrid: AMICYF.- Carnicer Royo, E. 1991. Aire acondicionado. Madrid: Paraninfo.- CARRIER. 1987. Manual de Aire Acondicionado. Barcelona: Marcombo.- CEE. Directiva 89/106 y Documentos interpretativos (DOCE 28.0.94).- Ministerio de Industria y Energía. Reglamento de Instalaciones Térmicas de edificios e instrucciones técnicas. Madrid.- Ministerio de Industria y Energía. Instrucción MI-IP 03. Instalaciones petrolíferas para uso propio. Madrid.- Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Reglamento de seguridad en plantas e instalaciones frigoríficas. Madrid.- Recknagel, W. H., Sprenger, E. 1993. Manual técnico de calefacción y aire acondicionado. Madrid: Bellisco.- ADAE. Domótica. Vivienda inteligente. ADAE.- ADAE. 1989. Ejemplos tipo de instalaciones eléctricas. Bilbao: ADAE.- ADAE. Instalación eléctrica de edificios. ADAE.- CAT. 1994. Memoria de instalación eléctrica de BT. Oviedo: C. O. Arquitectos de Asturias.- Crespi, A. 1981. Acondicionamiento ambiental (I): Acondicionamiento luminoso. Madrid: C. O. Arquitectos de Madrid.- Feijó Muñoz. J. 1994. Instalaciones de iluminación en la Arquitectura. Valladolid: C. O. Arquitectos de Valladolid.- Feijó Muñoz. J. 1991. Instalación eléctrica y electrónica integral en edificios inteligentes. Una nueva tecnología para viviendas. Valladolid: Universidad de Valladolid.- Fernández Salazar, L. C., De Landa Amezuza, J. 1993. Técnicas y aplicaciones de la iluminación. Madrid: MacGraw-Hill.- Ministerio de Asuntos Sociales. 1992. Curso básico sobre accesibilidad al medio físico. Madrid: Real Patronato de Prevención y atención a personas con minusvalía.- Ministerio de Industria y Energía. Reglamento electrotécnico para baja tensión e instrucciones técnicas complementarias. Madrid.- Ministerio de Industria y Energía. Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas y centros de transformación (MIE-RAT-14). Madrid.- Ministerio de Industria y Energía. Reglamento de aparatos de elevación y manutención e instrucciones técnicas complementarias. Madrid.- Moreno Conchillo, L. 1981. Líneas de baja tensión. Cálculo rápido por tablas de ordenador. Madrid: Alción.- PHILIPS. 1988. Manual de alumbrado. Madrid: Paraninfo.- REAL DECRETO LEY 171998 de 27 de febrero, sobre infraestructuras comunes en los edificios para el acceso a los servicios de telecomunicación.- REGLAMENTO REGULADOR de las infraestructuras comunes de



telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de los edificios y de la actividad de instalación de equipos y sistemas de telecomunicaciones.- VV. AA. 1989. Curso sobre edificios inteligentes. Madrid: C.O. Arquitectos de Madrid. - Ministerio de Vivienda. Código Técnico de la Edificación. Madrid. - Serra, R. 1989. Clima, lugar y arquitectura: Manual de diseño bioclimático. Madrid: CIEMT. - Fumadó, J. L. 1996. Climatización de edificios. Barcelona: Serbal. - Arizmendi, L. J. 2003. Cálculo y normativa básica de las instalaciones en los edificios. Pamplona: Eunsa. - Fumadó, J. L., Paricio, I. 1999. El tendido de las instalaciones. Zaragoza: Bisagra. - VV. AA. Tectónica. Madrid: ATC Ediciones. - Ábalos, I., Herreros, J. 1992. Técnica y arquitectura en la ciudad contemporánea. Madrid: Nerea. - Arau, H. 1999. El ABC de la acústica arquitectónica. Madrid: CEAC. - Pérez Arroyo, S., Araújo, R., Seco, E. 1991. Arquitectura e industria. Madrid: Pronaos. - De Andrés, J. A, Aroca Lastra, S., García Gándara, M. 1991. Calefacción y ACS. Madrid: AMV Ediciones. - García Valcarce, A., Dios Viéitez, M. J.. 1997. Evacuación de aguas de los edificios. T6. Pamplona. - Ministerio de Industria y Energía. Norma Básica del agua para suministros interiores. Madrid. - Miranda, A. L. 1991. Cálculo de instalaciones. Materiales. Barcelona: CEAC. - Rodríguez Avial, M. 1987. Instalaciones sanitarias para edificios. Madrid: Dossat. - Aznar Carrasco, A. 1990. Protección contra incendios. Análisis y diseño de sistemas. Madrid: Alción. - CEPREVEN. Reglas Técnicas de CEPREVEN. Madrid. (RTI-ROC, RT2-EXT, RT2-BIE, RT2-CHE, RT2-ABA, RT3-DET, RT5-HALON) - Fragueta Formoso, J. A. 1994. Instalaciones de Protección contra incendios. Madrid: El Instalador. - ITSEMAP. Instrucciones Técnicas (Tomos 1 a 5). Madrid: Mapfre. - Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. 1994. Control de humo en los establecimientos de pública concurrencia. Madrid: Centro de Publicaciones del Mº de Obras Públicas. - Ministerio de Industria y Energía. Reglamento de instalaciones de protección contra el fuego. Madrid. - NFPA. 1982. Manual de protección contra incendios. Madrid: Mapfre. - Posada Escobar, J. L. 1996. Norma Básica NBE-CPI-96. Fichas de aplicación de la norma NBE-CPI-96. Madrid: C. O. Arquitectos de Madrid. - Catalana de Gas. 1998. Manual del Gas (I y II). Barcelona. - CAT. 1992. Memoria de instalación de gas. Oviedo: C. O. Arquitectos de Asturias. - Gines Llinares, P. 1992. Curso de Instalaciones de gas. Valencia: EINA ediciones. - Lorenzo Becco, J. L. 1989. Los GLP. Los gases licuados de petróleo. Madrid: Repsol Butano. - UNE 60601 96. Salas de calderas de gas. - ADAE. 1989. Aire acondicionado. Equipos para viviendas y pequeños locales comerciales. Madrid: ADAE. - ADAE. Aire acondicionado. Sistemas centralizados. Bilbao: ADAE. - ADAE. 1991. Calefacción mixta por cable radiante. Bilbao: ADAE. - ADAE. 1987. Confort térmico, aislamiento térmico y cálculo de potencias y consumos de calefacción eléctrica. Bilbao: ADAE. - ADAE. Curso de aire acondicionado para decoradores. Madrid: ADAE. - ADAE. Manual de sistemas de calefacción eléctrica por acumulación. Madrid: ADAE. - ADAE. Sistemas de calefacción eléctrica que aprovechan la tarifa nocturna. Madrid: ADAE. - ADAE. 1988. Sistemas y equipos de aire acondicionado en viviendas. Madrid: ADAE. - AMICYF. 1989. Instalaciones de Calefacción climatización y ACS. Madrid: AMICYF. - Carnicer Royo, E. 1991. Aire acondicionado. Madrid: Paraninfo. - CARRIER. 1987. Manual de Aire Acondicionado. Barcelona: Marcombo. - CEE. Directiva 89/106 y Documentos interpretativos (DOCE 28.0.94). - Ministerio de Industria y Energía. Reglamento de Instalaciones Térmicas de edificios e instrucciones técnicas. Madrid. - Ministerio de Industria y Energía. Instrucción MI-IP 03. Instalaciones petrolíferas para uso propio. Madrid. - Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Reglamento de seguridad en plantas e instalaciones frigoríficas. Madrid. Recknagel, W. H., Sprenger, E. 1993. Manual técnico de calefacción y aire acondicionado. Madrid: Bellisco. - ADAE. Domótica. Vivienda inteligente. ADAE. - ADAE. 1989. Ejemplos tipo de instalaciones eléctricas. Bilbao: ADAE. - ADAE. Instalación eléctrica de edificios. ADAE. - CAT. 1994. Memoria de instalación eléctrica de BT. Oviedo: C. O. Arquitectos de Asturias. - Crespi, A. 1981. Acondicionamiento ambiental (I): Acondicionamiento luminoso. Madrid: C. O. Arquitectos de Madrid. - Feijó Muñoz, J. 1994. Instalaciones de iluminación en la Arquitectura. Valladolid: C. O. Arquitectos de Valladolid. - Feijó Muñoz, J. 1991. Instalación eléctrica y electrónica integral en edificios inteligentes. Una nueva tecnología para viviendas. Valladolid: Universidad de Valladolid. - Fernández Salazar, L. C., De Landa Amezua, J. 1993. Técnicas y aplicaciones de la iluminación. Madrid: MacGraw-Hill. - Ministerio de Asuntos Sociales. 1992. Curso básico sobre accesibilidad al medio físico. Madrid: Real Patronato de Prevención y atención a personas con minusvalía. - Ministerio de Industria y Energía. Reglamento electrotécnico para baja tensión e instrucciones técnicas complementarias. Madrid. Ministerio de Industria y Energía. Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas y centros de transformación (MIE-RAT-14). Madrid. - Ministerio de Industria y Energía. Reglamento de aparatos de elevación y manutención e instrucciones técnicas complementarias. Madrid. - Moreno Conchillo, L. 1981. Líneas de baja tensión. Cálculo rápido por tablas de ordenador. Madrid: Alción. - PHILIPS. 1988.



Manual de alumbrado. Madrid: Paraninfo. - REAL DECRETO LEY 171998 de 27 de febrero, sobre infraestructuras comunes en los edificios para el acceso a los servicios de telecomunicación. - REGLAMENTO REGULADOR de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de los edificios y de la actividad de instalación de equipos y sistemas de telecomunicaciones. - VV. AA. 1989. Curso sobre edificios inteligentes. Madrid: C.O. Arquitectos de Madrid. - Ministerio de Vivienda. Código Técnico de la Edificación. Madrid. - Serra, R. 1989. Clima, lugar y arquitectura: Manual de diseño bioclimático. Madrid: CIEMT. - Fumadó, J. L. 1996. Climatización de edificios. Barcelona: Serbal. - Arizmendi, L. J. 2003. Cálculo y normativa básica de las instalaciones en los edificios. Pamplona: Eunsa. - Fumadó, J. L., Paricio, I. 1999. El tendido de las instalaciones. Zaragoza: Bisagra. - VV. AA. Tectónica. Madrid: ATC Ediciones. - Ábalos, I., Herreros, J. 1992. Técnica y arquitectura en la ciudad contemporánea. Madrid: Nerea. - Arau, H. 1999. El ABC de la acústica arquitectónica. Madrid: CEAC. - Pérez Arroyo, S., Araújo, R., Seco, E. 1991. Arquitectura e industria. Madrid: Pronaos. - De Andrés, J. A, Aroca Lastra, S., García Gándara, M. 1991. Calefacción y ACS. Madrid: AMV Ediciones. - García Valcarce, A., Dios Viéitez, M. J.. 1997. Evacuación de aguas de los edificios. T6. Pamplona. - Ministerio de Industria y Energía. Norma Básica del agua para suministros interiores. Madrid. - Miranda, A. L. 1991. Cálculo de instalaciones. Materiales. Barcelona: CEAC. - Rodríguez Avial, M. 1987. Instalaciones sanitarias para edificios. Madrid: Dossat. - Aznar Carrasco, A. 1990. Protección contra incendios. Análisis y diseño de sistemas. Madrid: Alción. - CEPREVEN. Reglas Técnicas de CEPREVEN. Madrid. (RT1-ROC, RT2-EXT, RT2-BIE, RT2-CHE, RT2-ABA, RT3-DET, RT5-HALON) - Fraguera Formoso, J. A. 1994. Instalaciones de Protección contra incendios. Madrid: El Instalador. - ITSEMAP. Instrucciones Técnicas (Tomos 1 a 5). Madrid: Mapfre. - Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. 1994. Control de humo en los establecimientos de pública concurrencia. Madrid: Centro de Publicaciones del Mº de Obras Públicas. - Ministerio de Industria y Energía. Reglamento de instalaciones de protección contra el fuego. Madrid. - NFPA. 1982. Manual de protección contra incendios. Madrid: Mapfre. - Posada Escobar, J. L. 1996. Norma Básica NBE-CPI-96. Fichas de aplicación de la norma NBE-CPI-96. Madrid: C. O. Arquitectos de Madrid. - Catalana de Gas. 1998. Manual del Gas (I y II). Barcelona. - CAT. 1992. Memoria de instalación de gas. Oviedo: C. O. Arquitectos de Asturias. - Gines Llinares, P. 1992. Curso de Instalaciones de gas. Valencia: EINA ediciones. - Lorenzo Becco, J. L. 1989. Los GLP. Los gases licuados de petróleo. Madrid: Repsol Butano. - UNE 60601 96. Salas de calderas de gas. - ADAE. 1989. Aire acondicionado. Equipos para viviendas y pequeños locales comerciales. Madrid: ADAE. - ADAE. Aire acondicionado. Sistemas centralizados. Bilbao: ADAE. - ADAE. 1991. Calefacción mixta por cable radiante. Bilbao: ADAE. - ADAE. 1987. Confort térmico, aislamiento térmico y cálculo de potencias y consumos de calefacción eléctrica. Bilbao: ADAE. - ADAE. Curso de aire acondicionado para decoradores. Madrid: ADAE. - ADAE. Manual de sistemas de calefacción eléctrica por acumulación. Madrid: ADAE. - ADAE. Sistemas de calefacción eléctrica que aprovechan la tarifa nocturna. Madrid: ADAE. - ADAE. 1988. Sistemas y equipos de aire acondicionado en viviendas. Madrid: ADAE. - AMICYF. 1989. Instalaciones de Calefacción climatización y ACS. Madrid: AMICYF. - Carnicer Royo, E. 1991. Aire acondicionado. Madrid: Paraninfo. - CARRIER. 1987. Manual de Aire Acondicionado. Barcelona: Marcombo. - CEE. Directiva 89/106 y Documentos interpretativos (DOCE 28.0.94). - Ministerio de Industria y Energía. Reglamento de Instalaciones Térmicas de edificios e instrucciones técnicas. Madrid. - Ministerio de Industria y Energía. Instrucción MI-IP 03. Instalaciones petrolíferas para uso propio. Madrid. - Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Reglamento de seguridad en plantas e instalaciones frigoríficas. Madrid. Recknagel, W. H., Sprenger, E. 1993. Manual técnico de calefacción y aire acondicionado. Madrid: Bellisco. - ADAE. Domótica. Vivienda inteligente. ADAE. - ADAE. 1989. Ejemplos tipo de instalaciones eléctricas. Bilbao: ADAE. - ADAE. Instalación eléctrica de edificios. ADAE. - CAT. 1994. Memoria de instalación eléctrica de BT. Oviedo: C. O. Arquitectos de Asturias. - Crespi, A. 1981. Acondicionamiento ambiental (I): Acondicionamiento luminoso. Madrid: C. O. Arquitectos de Madrid. - Feijó Muñoz, J. 1994. Instalaciones de iluminación en la Arquitectura. Valladolid: C. O. Arquitectos de Valladolid. - Feijó Muñoz, J. 1991. Instalación eléctrica y electrónica integral en edificios inteligentes. Una nueva tecnología para viviendas. Valladolid: Universidad de Valladolid. - Fernández Salazar, L. C., De Landa Amezua, J. 1993. Técnicas y aplicaciones de la iluminación. Madrid: MacGraw-Hill. - Ministerio de Asuntos Sociales. 1992. Curso básico sobre accesibilidad al medio físico. Madrid: Real Patronato de Prevención y atención a personas con minusvalía. - Ministerio de Industria y Energía. Reglamento electrotécnico para baja tensión e instrucciones técnicas complementarias. Madrid. Ministerio de Industria y Energía. Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas y centros de transformación



(MIE-RAT-14). Madrid. - Ministerio de Industria y Energía. Reglamento de aparatos de elevación y manutención e instrucciones técnicas complementarias. Madrid. - Moreno Conchillo, L. 1981. Líneas de baja tensión. Cálculo rápido por tablas de ordenador. Madrid: Alción. - PHILIPS. 1988. Manual de alumbrado. Madrid: Paraninfo. - REAL DECRETO LEY 171998 de 27 de febrero, sobre infraestructuras comunes en los edificios para el acceso a los servicios de telecomunicación. - REGLAMENTO REGULADOR de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de los edificios y de la actividad de instalación de equipos y sistemas de telecomunicaciones. - VV. AA. 1989. Curso sobre edificios inteligentes. Madrid: C.O. Arquitectos de Madrid. - Ministerio de Vivienda. Código Técnico de la Edificación. Madrid. - Serra, R. 1989. Clima, lugar y arquitectura: Manual de diseño bioclimático. Madrid: CIEMT. - Fumadó, J. L. 1996. Climatización de edificios. Barcelona: Serbal. - Arizmendi, L. J. 2003. Cálculo y normativa básica de las instalaciones en los edificios. Pamplona: Eunsa. - Fumadó, J. L., Paricio, I. 1999. El tendido de las instalaciones. Zaragoza: Bisagra. - VV. AA. Tectónica. Madrid: ATC Ediciones. - Ábalos, I., Herreros, J. 1992. Técnica y arquitectura en la ciudad contemporánea. Madrid: Nerea. - Arau, H. 1999. El ABC de la acústica arquitectónica. Madrid: CEAC. - Pérez Arroyo, S., Araújo, R., Seco, E. 1991. Arquitectura e industria. Madrid: Pronaos. - De Andrés, J. A, Aroca Lastra, S., García Gándara, M. 1991. Calefacción y ACS. Madrid: AMV Ediciones. - García Valcarce, A., Dios Viéitez, M. J.. 1997. Evacuación de aguas de los edificios. T6. Pamplona. - Ministerio de Industria y Energía. Norma Básica del agua para suministros interiores. Madrid. - Miranda, A. L. 1991. Cálculo de instalaciones. Materiales. Barcelona: CEAC. - Rodríguez Avial, M. 1987. Instalaciones sanitarias para edificios. Madrid: Dossat. - Aznar Carrasco, A. 1990. Protección contra incendios. Análisis y diseño de sistemas. Madrid: Alción. - CEPREVEN. Reglas Técnicas de CEPREVEN. Madrid. (RTI-ROC, RT2-EXT, RT2-BIE, RT2-CHE, RT2-ABA, RT3-DET, RT5-HALON) - Fragueta Formoso, J. A. 1994. Instalaciones de Protección contra incendios. Madrid: El Instalador. - ITSEMAP. Instrucciones Técnicas (Tomos 1 a 5). Madrid: Mapfre. - Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. 1994. Control de humo en los establecimientos de pública concurrencia. Madrid: Centro de Publicaciones del Mº de Obras Públicas. - Ministerio de Industria y Energía. Reglamento de instalaciones de protección contra el fuego. Madrid. - NFPA. 1982. Manual de protección contra incendios. Madrid: Mapfre. - Posada Escobar, J. L. 1996. Norma Básica NBE-CPI-96. Fichas de aplicación de la norma NBE-CPI-96. Madrid: C. O. Arquitectos de Madrid. - Catalana de Gas. 1998. Manual del Gas (I y II). Barcelona. - CAT. 1992. Memoria de instalación de gas. Oviedo: C. O. Arquitectos de Asturias. - Gines Llinares, P. 1992. Curso de Instalaciones de gas. Valencia: EINA ediciones. - Lorenzo Becco, J. L. 1989. Los GLP. Los gases licuados de petróleo. Madrid: Repsol Butano. - UNE 60601 96. Salas de calderas de gas. - ADAE. 1989. Aire acondicionado. Equipos para viviendas y pequeños locales comerciales. Madrid: ADAE. - ADAE. Aire acondicionado. Sistemas centralizados. Bilbao: ADAE. - ADAE. 1991. Calefacción mixta por cable radiante. Bilbao: ADAE. - ADAE. 1987. Confort térmico, aislamiento térmico y cálculo de potencias y consumos de calefacción eléctrica. Bilbao: ADAE. - ADAE. Curso de aire acondicionado para decoradores. Madrid: ADAE. - ADAE. Manual de sistemas de calefacción eléctrica por acumulación. Madrid: ADAE. - ADAE. Sistemas de calefacción eléctrica que aprovechan la tarifa nocturna. Madrid: ADAE. - ADAE. 1988. Sistemas y equipos de aire acondicionado en viviendas. Madrid: ADAE. - AMICYF. 1989. Instalaciones de Calefacción climatización y ACS. Madrid: AMICYF. - Carnicer Royo, E. 1991. Aire acondicionado. Madrid: Paraninfo. - CARRIER. 1987. Manual de Aire Acondicionado. Barcelona: Marcombo. - CEE. Directiva 89/106 y Documentos interpretativos (DOCE 28.0.94). - Ministerio de Industria y Energía. Reglamento de Instalaciones Térmicas de edificios e instrucciones técnicas. Madrid. - Ministerio de Industria y Energía. Instrucción MI-IP 03. Instalaciones petrolíferas para uso propio. Madrid. - Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Reglamento de seguridad en plantas e instalaciones frigoríficas. Madrid. Recknagel, W. H., Sprenger, E. 1993. Manual técnico de calefacción y aire acondicionado. Madrid: Bellisco. - ADAE. Domótica. Vivienda inteligente. ADAE. - ADAE. 1989. Ejemplos tipo de instalaciones eléctricas. Bilbao: ADAE. - ADAE. Instalación eléctrica de edificios. ADAE. - CAT. 1994. Memoria de instalación eléctrica de BT. Oviedo: C. O. Arquitectos de Asturias. - Crespi, A. 1981. Acondicionamiento ambiental (I): Acondicionamiento luminoso. Madrid: C. O. Arquitectos de Madrid. - Feijó Muñoz, J. 1994. Instalaciones de iluminación en la Arquitectura. Valladolid: C. O. Arquitectos de Valladolid. - Feijó Muñoz, J. 1991. Instalación eléctrica y electrónica integral en edificios inteligentes. Una nueva tecnología para viviendas. Valladolid: Universidad de Valladolid.



Bibliografía complementaria

Recomendacións

Materias que se recomenda ter cursado previamente

Instalacións 1/630G02030

Instalacións 2/630G02039

Materias que se recomenda cursar simultaneamente

Materias que continúan o temario

Observacións

(*)A Guía docente é o documento onde se visualiza a proposta académica da UDC. Este documento é público e non se pode modificar, salvo casos excepcionais baixo a revisión do órgano competente dacordo coa normativa vixente que establece o proceso de elaboración de guías